



Anexo II  
ACTA CONSTITUTIVA

Declaración de Principios

**PARTIDO INTRANSIGENTE**

**Distrito:**

**TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.**

**DECLARACION DE PRINCIPIOS**

Argentina tuvo a principios de este siglo XXI, una profunda crisis institucional con serias consecuencias para nuestra sociedad, afectando directamente la gobernabilidad y provocando una profunda falta de fe en las ideologías dogmáticas con el consecuente descrédito hacia cualquier propuesta o alternativa de sus dirigentes. Crisis en la que también cayeron los partidos políticos tradicionales, sin renovación y sin conductas éticas que generaran credibilidad. Lo sucedido en el 2001 y 2002 repercutió sobre todo el sistema político y fundamentalmente, reconfiguró en el país y la provincia el concepto de oficialismo y oposición.

CR

Pero como lo demuestra nuestra historia como Nación, el pueblo argentino no se dio por vencido y a pesar de la desesperanza y la desilusión, optó por una salida donde se fueron armonizando distintas posiciones de los diferentes sectores de la sociedad y se encontraron coincidencias para poner en marcha políticas de plena responsabilidad con la finalidad de reconstruir, de una vez y para siempre, la Argentina del desarrollo que hace tanto tiempo se está esperando. Objetivo que requería por parte de sus dirigentes una nueva forma de hacer política y una institucionalidad renovada, basada en la confianza y la participación ciudadana.

En el afán de buscar una provincia que nos represente a todos, con un modelo institucional fundado en el estado de derecho, con un riguroso respeto por la democracia, los derechos humanos, la diversidad y la pluralidad renace el **Partido Intransigente**, un espacio orientado a aglutinar hombres y mujeres con una profunda vocación de servicio destinado a acordar políticas dirigidas al desarrollo y progreso de nuestra sociedad; basados en la justicia, la solidaridad y la igualdad.

**El Partido Intransigente**, representa el encuentro de afinidades colectivas, la vocación de servicio, la planificación en el mediano y largo plazo, la

--	--	--	--	--



elaboración de políticas serias y transparentes para un Estado capaz, regulador y activo y la generación de los grandes consensos para avanzar ante los nuevos desafíos políticos, económicos y sociales.

**El Partido Intransigente** se identifica con los nobles ideales de los grandes próceres de nuestra historia, aquellos que intentaron mejorar la sociedad humana; con una concepción arraigada en lo popular, en el federalismo y en la libertad. Nace para trabajar en desafíos más complejos y ambiciosos y en defensa del bien común.

Es un espacio inclusivo y participativo destinado a avanzar hacia la equidad y la igualdad de oportunidades. Que brinda oportunidades al hombre sin distinción de clase, de origen, de raza o de credo. Este es un partido con una fuerte vocación de unión con provincias que, como la nuestra, pugnan por un desarrollo sustentable, profundizando sus vinculaciones con sus pares provinciales para lograr la inserción de la región en Latinoamérica, el MERCOSUR, la UNASUR y el mundo.

**El Partido Intransigente** es un partido aliado de los que producen; de quienes eligen un gobierno austero, popular y progresista; de quienes, aun desde una posición política distinta, trabajan en un marco de pluralismo y plena libertad; de quienes quieren una sola Tierra del Fuego. Es un lugar para la construcción de grandes acuerdos, cuyo destino es darle continuidad a aquellas acciones que demostraron ser exitosas en el tiempo, con un Estado protagonista, activo, regulador y capaz de asegurar derechos sociales y orientar el desarrollo productivo.

Es tiempo de emprender una nueva etapa. La provincia y nuestro país reclaman espíritu de grandeza en las acciones, sentido común y vocación de servicio al bien común.

**El Partido Intransigente** abre este nuevo espacio para dialogar, trabajar y consensuar, sin perder la identidad, en aquello que nos une para hacer de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, una provincia próspera y pujante.

CRISTIAN ROMERO  
PRESIDENTE ASAMBLEA

ALEJANDRO S. GOMEZ  
SECRETARIO ASAMBLEA

ABEL GALEANO  
ASAMBLEISTA

ALBERTO F. ALEGRE  
ASAMBLEISTA